

DERLY

UNA SEÑORA ALCALDESA



PONGAMOS
ORDEN
A GRANADA



PROGRAMA DE GOBIERNO
PONGAMOS ORDEN A GRANADA
ALCALDIA DE GRANADA - META
2024 – 2027



Soy **DERLY PARRA MOLINA** nací en Ibagué el 16 de septiembre de 1978. Tengo 44 años, hija de Omar Parra Melo, agricultor, y Alicia Molina Gómez, diseñadora de modas. Mis padres me dieron una educación sólida en principios y valores, no sólo en teoría sino con el ejemplo, forjando así mi carácter; tengo dos hermanos, Daniel Yamid (Contador Público) y Milena (Magister en Asuntos Internacionales) y un sobrino, Samuel.

Soy **granadina** desde los cuatro años, estudié mi primaria en la Institución Educativa García Bohórquez del centro poblado de Dosquebradas, luego hasta décimo grado en el colegio Nueva Granada, cursé grado once en Acacías y me gradué como Bachiller Comercial en el colegio Nuestra Señora de Sabiduría.

Soy profesional en Comercio Internacional con estudios en Alta Gerencia; Administración Pública y Gobierno con Énfasis en Participación Ciudadana; especialista en Estudios Políticos y Constitucionales y Máster en Administración y Dirección de Empresas.

Estoy felizmente casada desde hace 22 años con Nelson Julián Morato, excelente esposo y padre, con quién comparto la bendición de ser madre de dos hijos: Julián Camilo de 21 años y Sergio Andrés de 14; Dios me dio el privilegio también de ser abuela de una princesa de 6 meses. Son ellos mi inspiración y uno de los motivos por los que quiero administrar **Granada**, mi meta es dejarles una ciudad culta, bella, segura y con oportunidades, donde todos anhelemos vivir.



A los 18 años inicié mi vida laboral como asistente en la elaboración de procesos jurídicos de una reconocida abogada, fui auxiliar contable en un concesionario de motocicletas, analista de crédito y cartera de una entidad financiera, luego me desempeñé como coordinadora del Consorcio de Telecom, hice parte del proceso de la primera exportación de plátano en el Ariari, fui analista de operaciones regional de SaludCoop EPS, dicté catedra de administración de empresas y presupuesto, administré un almacén dedicado al comercio de repuestos para motocicletas y fui analista comercial de la Fundación Mundo Mujer; todo lo anterior en nuestra ciudad.

Fundé la empresa Top Llantas, la primera distribuidora especializada en llantas para motocicletas en el departamento; paralelo a ello, soy agricultura y por eso conozco su problemática; pues además crecí en el campo y sé sobre la vulnerabilidad y el abandono en el que se encuentra la población campesina; como pequeña productora de arroz he tenido que vivir la crisis del sector, lo que me llevó a emprender en la industria arrocera con la marca *Arroz del Ariari*.

Después de Dios, la **familia** es mi mayor tesoro; por eso mi Programa de Gobierno está enfocado en defenderla y protegerla, pues si tenemos **familias** sanas, fuertes, cultas y con valores, tendremos una sociedad que difícilmente será engañada, capaz de sobreponerse a la adversidad, donde reine la hermandad, la paz y la sana convivencia, con calidad óptima de vida.

MI VISION GRANADINA

Con mi esfuerzo y dedicación, rodeada con un gran equipo, quiero hacer de **Granada** una ciudad segura, productiva, culta, educada, saludable y ordenada, con **familias** amables, solidarias, buenas anfitrionas, emprendedoras, trabajadoras, honestas, protectoras de nuestro patrimonio y de los recursos naturales para llevar a nuestra ciudad a un alto grado de desarrollo.

Lo anterior, se facilita porque somos una sociedad joven que posee tierra fértil, vías útiles y cercanía con centros de poder socioeconómico suficientes para salir al encuentro de posibilidades en pro del progreso individual y colectivo.

De esta manera, **Granada** será una ciudad próspera, planificada, organizada, atractiva y amable que confía en sus gobernantes y con una mentalidad transformadora y transparente.



Así, **Granada** tiene todo el potencial para liderar el desarrollo de la región del Ariari, articulando proyectos que dinamicen cada sector geográfico ya que somos privilegiados como punto geoestratégico para el llano colombiano

MIS PRINCIPIOS

La acción de nuestro gobierno se basará en los siguientes pilares:

- **Granada con Dios.**

La autoridad que se reconoce es aquella que está sujeta a la Ley de Dios; por lo tanto, sus mandamientos sobre nuestra ciudad prevalecen. Somos conscientes de la necesidad que tiene nuestra sociedad de reconocer al Creador como Ser Supremo que rige nuestras vidas y que el desconocer esta realidad ha llevado a la descomposición social reinante.

- **Granada para la familia.**

Tenemos conciencia de que la **familia** es la célula primaria de nuestra sociedad y es nuestro deber protegerla bajo los principios de dignidad, justicia y equidad.

- **Granada culta y educada.**

Es necesario con pedagogía transformar el individuo, la **familia** y la sociedad formando granadinos cultos, con sentido de pertenencia, capaces de generar el desarrollo y el progreso.

- **Granada Incluyente.**

Mi Gobierno está basado en el respeto por los demás, impulsor de la convivencia pacífica que extenderá sus acciones sin excepción de raza, género, condición política, social o religiosa.

- **Granada productiva.**

Una ciudad con economía sólida y sana que impulsa el sector agropecuario, las industrias menores, la prestación de servicios, el comercio, el turismo y el emprendimiento, restringiendo la actividad minera extractiva por considerarla nociva para la protección de los recursos no renovables.



GRANADINIDAD

Conocer nuestra historia, el origen y el significado del nombre de nuestra ciudad; nos ayuda a tener identidad y sentido social de pertenencia por esta hermosa tierra. El carácter social de la persona crea un vínculo con el lugar donde ha nacido, donde se teje su historia, sus tradiciones, su cultura, sus costumbres; en cada uno de nosotros deben existir vínculos afectivos por nuestra región y la fidelidad hacia ella debe ser nuestra gran virtud.

Este es un ideal para generar una relación de reciprocidad, desarrollo mutuo, seguridad, autoestima; cada logro obtenido es celebrado por todos y de la misma manera, cada dificultad solidarizada por todos.

En 1938 llegan Rosendo y su esposa Nieves, ambos de apellido Viatela, construyen una casa en la nomenclatura actual carrera 16 con calle 15, en el inicio de una zona boscosa y oscura por donde se adentraba un camino de herradura, tránsito de ganado y madera a lomo de mula; con el tiempo esta casa fue hospedaje de paso y se inició la construcción de viviendas a su alrededor, convirtiéndose en 1948 en la Inspección Departamental de Policía de Boca de Monte. En 1952 el primer inspector, el señor Castro, oriundo de San Martín, junto con Ismael Barreto, Alcides Torres, Claudio Barreto y otros, hicieron el trazado de calles y carreras.

Granada se identifica con el nombre de la fruta homónima, tradicionalmente reconocida por su sabor, usos y bondades. La palabra “granada” tiene su origen en la Antigua Persia y proviene del latín pomum, “manzana” y granatus, “sembrado”, debido a su forma y a la cantidad de semillas que alberga en su interior; esta fruta tiene 613 semillas en su interior y la agrupación de los granos entre sí es tal que resulta bastante complicado separarlos de la propia granada, es como si no quisieran separarse; esto demuestra la hermandad de nosotros los granadinos.

El primer grupo al que pertenecemos es la **familia**, esto genera en nosotros la necesidad de formar parte de un colectivo, una sociedad, desarrollándose así el sentido social de pertenencia que nos lleva a estar orgullosos y a sentirnos parte de una institución, implicando fidelidad al grupo, respeto por sus

normas, identidad con la causa en común, desarrollando un sentimiento comunal, conducente y generador de armonía y convivencia.

Dios tiene un propósito grande para esta tierra; si tenemos sentido de pertenencia lograremos vivir en un mejor ambiente donde cada miembro del grupo cuida, valora y respeta a sus hermanos y a la naturaleza.



NUESTRO PROGRAMA DE GOBIERNO

Si hay una organización que represente la inclusión es la **familia**, hacen parte de ella, niños, jóvenes y adolescentes, mujeres, hombres, personas en condición de discapacidad y de la tercera edad, víctimas, afrodescendientes, indígenas, Rom, gitanos, etc., por eso nuestro objetivo es garantizar que las **familias** granadinas tengan un ambiente propicio para su crecimiento y desarrollo.

Nuestra propuesta se compone de ejes que serán divididos en programas y proyectos articulados con la actual visión de país. El camino de construcción de la paz, bajo una mirada de un nuevo contrato social para el buen vivir (Petro, 2022), exige la práctica de una democracia donde los Gobiernos están cerca de la gente y da respuesta oportuna a sus necesidades y exigencias como ejercicio de gobernanza multinivel, en pro y beneficio de la población.

Por ello, los ejes priorizados en mi Gobierno son: 1. **Granada** segura, 2. **Granada** productiva, 3. **Granada** culta y educada, 4. **Granada** saludable y 5. **Granada** ordenada y en cada uno de ellos está el término **familia** para garantizar la inclusión a todos los grupos poblaciones.

1. GRANADA SEGURA

1.1. Seguridad

Nuestro municipio registra hurtos a 179 personas, 28 homicidios y violencia intrafamiliar a 130 personas por cada 100 mil habitantes para el año 2020 (DNP-Terridata, 2023), lo que nos obliga a trabajar muy fuerte en la prevención del delito bajo un modelo de corresponsabilidad y con el acompañamiento técnico y jurídico de las autoridades locales e incorporando la identificación y control de amenazas de seguridad digital; así como, la seguridad vial (Congreso de la República – Bases del PND 2022 - 2026, 2023, pp. 72, 76, 99).

Por ende, nuestro Gobierno ejecutará una política de seguridad ciudadana destinada a aumentar la participación de la comunidad, pues la seguridad depende no solo del liderazgo y el compromiso que asuman en el tema las autoridades locales sino también del apoyo comunal; por lo tanto, es necesario que la ciudadanía le preste apoyo a la fuerza pública y la fuerza pública trabaje mancomunadamente con la ciudadanía para construir un ambiente seguro para los granadinos.



Es alarmante la situación de la delincuencia, puesto que este factor es la que garantiza el desarrollo económico y social de nuestro Municipio.

Proponemos un eje que garantizará el buen desarrollo para todos, la seguridad ciudadana mediante el apoyo comunal y personal; por lo tanto, es necesario que la ciudadanía le preste apoyo a la fuerza pública y ésta trabaje mancomunadamente con las comunidades.

Las relaciones Municipio y Policía Nacional son prioritarias en la instauración de la seguridad para todos, sin exclusiones y privilegios; ese vínculo debe ser respetuoso, concreto, sincero, propositivo, creativo, incluyente y tener el acompañamiento de las fuerzas cívicas de todo origen y condición.

Es indispensable que el proceso esté liderado y direccionado por la Alcaldesa, con presencia real del Consejo de Gobierno, contando con la ayuda estable de un Comité Civil que asesore, sugiera y evalúe todos los aspectos de la seguridad y convivencia ciudadana, con base en la aplicación del Derecho de Policía que, al tenor de la sentencia C-828/04 de la Corte Constitucional, es el "conjunto de condiciones de seguridad, tranquilidad, moralidad y salubridad que permiten prosperidad general y el goce de los derechos humanos".

Para eso proponemos:

- Generar ambientes que propicien la seguridad ciudadana y la preservación del orden público, con áreas totalmente iluminadas y limpias.
- Promover la elaboración concertada y participativa del plan integral de seguridad y convivencia ciudadana.
- Plan de acción de derechos humanos y DIH.
- Construcción de paz y convivencia familiar.
- Promover la seguridad comunitaria a través de redes de apoyo, con sistemas de alarmas y botones de pánico.
- Ampliar el proyecto de circuito cerrado de cámaras urbanas y rurales, alternándola con tecnología en drones.
- Vincular a la reserva activa y pensionados en el Plan de seguridad para el Municipio, basado en estrategias complementarias de la prevención y la acción policial.
- Formar gestores comunitarios que permitan interactuar con todos los grupos poblacionales y fortalezcan las redes de apoyo para la seguridad.



1.2. Seguridad Vial

Movilidad

La formación o capacitaciones cívicas y técnicas para conocimiento de las conductas y comportamientos, que involucre a conductores de toda clase de transporte y a la comunidad toda, pues es necesario impartir educación a los actores de la vía.

El fortalecimiento de la organización interna es indispensable adelantarla y concretar que nos garantice un servicio en los diferentes aspectos del concepto de movilidad, en especial a través de los convenios interinstitucionales aconsejables y con un cuerpo de guardas a la altura del compromiso.

Gestionaremos que la inversión pública esté orientada a la construcción, mejoramiento y conservación de la infraestructura vial del área urbana y rural, con prioridad en el sistema terciario.

- Crear una política de movilidad sostenible, donde se integren el desarrollo vial, con el comercial y el turismo.
- Gestionar ante el gobierno departamental y nacional la viabilidad de proyectar la vía que conduce de la pista Fari (vía Fuente de Oro) al peaje **Granada** – San Martín, la pavimentación de la vía.
- Proyectar los convenios solidarios con las Juntas de Acción Comunal, que beneficien la movilidad.
- Fomentar el uso de la bicicleta con toda la población, fortaleciendo la Infraestructura para transporte no motorizado (redes peatonales y ciclo-rutas).
- Fortaleceremos la cultura vial mediante la pedagogía.
- Gestionar ante el gobierno departamental, nacional o sector privado, la posibilidad de construir un terminal de transporte a las afueras de la ciudad.
- Programa educativo como modelo pilotos, con los niños estudiantes, donde se implementen escuelitas de movilidad escolar y se repliquen hacia la ciudad, como seguridad de inteligencia vial.



1.3. Sector Desarrollo Comunitario

Convivencia

La acción comunal juega un papel importante en la gestión del desarrollo territorial, siendo un actor esencial en la ejecución de proyectos sociales que benefician a las comunidades agregadas en su organización. Sin embargo, presentan limitantes en cuanto a su capacidad organizativa y de gestión interna y al exterior del municipio.

Se fortalecerá la organización comunitaria, las asociaciones, gremios y juntas de acción comunal, como pilares del bienestar colectivo y de incentivo para que apoyen de forma articulada el desarrollo integral de las comunidades, donde para ello:

- Fortaleceremos la oficina de asuntos gremiales y comunales
- Adelantaremos capacitación, asesoría y asistencia técnica para consolidar la participación ciudadana y control social.
- Capacitaremos a la comunidad sobre participación en la gestión pública.
- Promoveremos procesos de elección de ciudadanos a los espacios de participación ciudadana.
- Fortaleceremos la creación, gestión y participación de las juntas de acción comunal.
- Promoveremos la celebración de convenios solidarios con JACs, contando con asesoría profesional certificada con el fin de ejecutar obras y proyectos; hasta por el valor de la mínima cuantía, de transformación estructural del campo y el ámbito rural a través de planes y programas de vías.

1.4. Sector Prevención y Atención de Desastres

En este sector la inversión estará destinada a prevenir y dar solución a los problemas de la comunidad ante la eventual ocurrencia de fenómenos naturales.

- Elaboraremos un plan de emergencia y contingencia que nos permita la adecuación de áreas urbanas y rurales en zonas de alto riesgo.
- Fortaleceremos el Comité de Gestión del Riesgo.
- Capacitación para la prevención y atención de desastres
- Se contratará con el Cuerpo de Bomberos Voluntarios para la prevención y control de incendios; se buscará la dotación de máquinas y equipos.



- Gestionaremos la adquisición de bienes e insumos para la atención de la población afectada por desastres.
- Gestionaremos reforestación y obras de Infraestructura de defensa contra las inundaciones de los diferentes afluentes del Municipio.
- Apoyaremos la Defensa Civil.
- Revisar los contratos de concesión de explotación minera en jurisdicción del Río Ariari y Cubillera, diseñando un plan de explote entre la administración, la CAR, la administración en busca de mitigar el problema que se viene presentando.

2. GRANADA PRODUCTIVA

2.1. Desarrollo Económico

El Gobierno colombiano prevé que se logre un crecimiento económico positivo de 1,3% en 2023, 2,8% en 2024 y para las vigencias de 2025 y 2026 se proyecta un crecimiento de la economía colombiana de 3,6% impulsado por los sectores de agricultura, industria y servicios (Congreso de la República – Bases del PND 2022 - 2026, 2023, p. 277). Esto representa una oportunidad para que **Granada** se muestre y sea líder de proyectos y emprendimientos que lleven a fortalecer el desarrollo de la región como son los sectores de contenido, industria de la confección, artesanías, turismo y demás bienes y servicios de proyección nacional e internacional.

Granada debe ser atractiva para la inversión, se conocen manifestaciones locales y foráneas de inversión en diferentes renglones económicos, pero dudan y se abstienen; basados en estos antecedentes ofreceremos garantías amplias, que faciliten la inversión y posibiliten su ingreso a **Granada**; teniendo en cuenta obviamente las limitaciones ambientales, ecológicas, de ordenamiento territorial, de urbanismo y construcción.

2.2. Granada Agropecuaria

Este sector no ha recibido la atención que amerita, seguramente por la ausencia de un presupuesto generoso o quizás por la indiferencia frente a una población caracterizada por la vulnerabilidad, la humildad y la resignación. La agricultura y la producción pecuaria encierran la espina dorsal del moderno desenvolvimiento del ser humano en nuestro hábitat, pues es responsable de la seguridad alimentaria y sirve de enlace armónico con la naturaleza y el medio ambiente.



Al igual que las urbanas, las agremiaciones rurales son vitales para la organización campesina y agropecuaria. **Granada**, con un área de 36.500 hectáreas, tiene 1000, aproximadamente, ocupadas por lo urbano, incluidos los centros poblados, lo institucional y las vías troncales, secundarias y terciarias; o sea, 35.500 has. soportan la producción agrícola; por tradición somos agricultores, sin demeritar la actividad pecuaria. Los suelos son de diferente conformación y calidad, aptos para cultivos múltiples, que sustentan sembradíos de pan coger, lo que induce a amparar la agricultura de subsistencia, a diseñar un vasto Plan de Seguridad Alimentaria y estar pendiente del sector vial en todas sus modalidades, la transformación, el mercadeo y la comercialización de los productos.

Otro asunto que requiere atención es lo relacionado con la tenencia de la tierra; no conocemos de situaciones complejas en este aspecto, pero sí es conveniente se tenga claridad meridiana en la titulación de predios rurales; se contribuye a consolidar la propiedad personal y familiar y se garantiza al municipio el ingreso de recursos, con los que se establecerán rubros específicos para atender los mecanismos pertinentes.

Granada es una ciudad agrícola y pecuaria por excelencia y por ello, está en plena sintonía con la transición de la agricultura convencional a la producción agroecológica para aumentar la productividad del suelo, reducir la degradación ambiental y aumentar la resiliencia para reducir la vulnerabilidad de la producción ante las amenazas climáticas. (Congreso de la República – Bases del PND 2022 - 2026, 2023, p. 169).

De esta manera, nuestro Gobierno analizará pautas para tener industrias manufactureras que generan empleo como son los lácteos, pulpa de frutas y productos cárnicos, con centro de acopio integral y frigorífico multipropósito donde se contará con el acompañamiento de la Cámara de Comercio de Villavicencio, la Asociación de Municipios del Ariari (AMA), los gremios productores y agencias públicas y privadas, nacionales y extranjeras.

Como agricultora campesina e hija de agricultores; conocedora de las necesidades del sector, uno de mis mayores retos será el apoyo decidido y firme al sector agropecuario; por ello buscaremos hacer de este sector un modelo económico sostenible, a través de:

- Desarrollaremos herramientas digitales que permitan implementar la agricultura inteligente, Digital y de precisión en una primera fase, (drones, imágenes de satélite y tecnología de sensores); censo en tiempo real, diagnóstico, planificación, asociatividad, industria y comercialización.
- Fomentaremos asegurabilidad de los cultivos
- Apoyaremos la asociatividad en los agricultores y campesinos
- Analizaremos la factibilidad y puesta en marcha de la planta hortofrutícola del Ariari,



- Brindaremos capacitación para la producción de insumos orgánicos, agricultura limpia y las buenas prácticas agrícolas
- Gestionaremos el desarrollo de programas y proyectos productivos en el marco del Plan Agropecuario.
- Apoyaremos programas de inversión tecnológica y de investigación en el sector agropecuario.

En este sentido, **Granada** se configura como un modelo productivo agropecuario que genera economías de escala, a través de cadenas productivas agropecuarias y agroindustriales con base en la adaptación y/o adopción de tecnologías para el desarrollo sostenible que permitan la transferencia de conocimiento en temas como manejo del agua y logística agropecuaria. (Congreso de la República – Bases del PND 2022 - 2026, 2023, p. 127).

2.3. **Granada Turística**

El turismo es un verdadero motor del desarrollo local y regional. **Granada** posee las condiciones naturales y paisajísticas para ofrecer las mejores experiencias y vivencias a un sinnúmero de visitantes y turistas. Las actividades económicas que se impulsan y encadenan alrededor del turismo lo convierten en uno de los ejes dinamizadores de las iniciativas locales, donde se involucran muchos productores, empresarios, emprendedores, tanto del área urbana como del rural.

Las acciones y compromiso de nuestros operadores y prestadores de servicios turísticos locales combinadas con una excelente atención y servicio al cliente que nos visita asegurará que la satisfacción de los turistas los inste a hacer extensiva la experiencia en nuestro hermoso territorio.

Las propuestas que promovemos deben motivar que toda la población se involucre, convirtiéndonos en los mejores anfitriones e informadores turísticos. Es un reto que nos proponemos y vamos a impulsar

para volverlo en el eslabón que nos encadene al éxito socioeconómico, impulsando las demás actividades comunales, el comercio, la banca, los servicios, lo agropecuario y la educación.

Estamos situados en la mejor porción de tierra, no solo de Colombia, sino de América y del mundo; somos parte de la Orinoquia, muy cercanos de la Amazonía, tenemos fauna y flora exóticas, suelo fértil, paisaje abierto y fresco, aire no contaminado, la polución arrasadora de otras latitudes aún no llega, facilidad de transporte y con avances importantes en la estabilización del orden público.



Por tradición tenemos fechas especiales para marcar el destino turístico de miles de personas: el espectacular Festival de Verano en enero, el renombrado Festival de la Cosecha Llanera, el Cumpleaños de **Granada**, a los que podemos agregar el Festival Nacional de Teatro "*Actores del Viento*", el Día de la **Granadinidad**, la Fiesta de la **Familia**, el festival de Música Góspel, retretas dominicales, entre otros eventos, como congresos, torneos y convenciones.

Actualmente, se abren oportunidades ciertas para ofrecer alternativas turísticas en campos como la apicultura, el avistamiento de aves, el turismo deportivo, los tesoros arqueológicos, la riqueza hídrica, el agroturismo y la variedad gastronómica, lo que exige empoderar nuestras comunidades para aumentar nuestros ingresos y generar empleo.

Nuestra prioridad será promocionar a **Granada** y el Ariari como el mejor destino turístico del Meta, buscando proyectar esta bella región a un reconocimiento nacional y mundial. Para esto es necesario cimentar y fortalecer la **granadinidad**, con sentido de pertenencia, amor, respeto y agradecimiento por nuestra tierra, crecer en valores, educación y cultura para estar a la altura de los requerimientos del turista.

Esta labor debe involucrar la totalidad de la población, incluyendo a los municipios vecinos con el potencial que nos identifica, el cual fortaleceremos mediante el embellecimiento de nuestra ciudad, la creación y promoción de la marca granadina, el estudio y conocimiento de la región y el aprendizaje de una segunda lengua que permita prestar la mejor atención al turista.

Todo lo anterior basado en las siguientes propuestas:

- Diseñaremos un Plan de Desarrollo Turístico, basado en un inventario y una proyección futurista, donde Granada genere marca y posicionamiento nacional e internacional, todo basado en el sector agropecuario y ambiental.
- Buscaremos un Récord Guinness por: "la regata con más participación", con el Festival de Verano, brindando todas las medidas de seguridad y un alto cubrimiento de los medios de comunicación en el evento.
- Fomentaremos nuevas actividades dentro del Festival de la Cosecha Llanera, a través de: Ferias, exposiciones agropecuarias, de maquinaria y tecnología; ruedas de negocios y vitrinas comerciales



buscando oportunidades de negocios y nuevos mercados, capacitando y acompañando a nuestros campesinos y productores, trayendo inversión y tecnología al campo.

- Gestionaremos mayor inversión y cubrimiento en los premios e incentivos para fortalecer la creatividad en la construcción de las carrozas, convirtiendo este Festival de la Cosecha Llanera en un poderoso espacio cultural con proyección al escenario internacional.
- Promoveremos la creación de la región Metropolitana del Ariari para articular a su vez el turismo.
- Analizaremos la factibilidad de la construcción de un Malecón en la ribera del río Ariari para generar un turismo amigable con el medio ambiente y que a su vez sirva como obra de mitigación.

2.4. **Emprendimiento y Empleo**

Todos los días se habla de la ausencia total de trabajo y empleo, de la población desocupada, subempleada o en la informalidad; es imperiosa la intervención municipal con políticas al más largo plazo, donde se facilite la inversión, se incrementen y se fortalezcan las diferentes modalidades de la economía solidaria, se utilicen las estructuras comunitarias, se active al máximo la construcción y se articule la producción agropecuaria con la industria.

Es la oportunidad de avanzar y encontrar alternativas de desarrollo; **Granada** debe liderar los proyectos que lleven a fortalecer el desarrollo de la región (Región Metropolitana del Ariari); es factible explorar caminos para hacer de **Granada** epicentro del sector de contenido, moda, artesanías, esto unido a lo registrado en cultura, liderando también otros aspectos importantes como la presencia de instituciones públicas y privadas en el sector del turismo y la innovación tecnológica.

Se debe concientizar al comerciante de la importancia en la formalidad, como primicia importante para la competitividad y al igual que a las ideas de emprendimiento, brindar asesoramiento en marketing e incentivar el manejo de herramientas tecnológicas, buscando siempre un comercio abierto y participativo dentro de una economía global.

Granada es agrícola y pecuaria; esto lleva a estudiar y analizar, con los estamentos del sector, pautas para tener una industria manufacturera en lácteos, pulpa de frutas y productos cárnicos, con centro de acopio integral y frigorífico multipropósito, gestionar también una planta comunitaria de secamiento y almacenamiento de cereales.



Como sociedad joven debemos estar prestos a recibir la inversión; tenemos tierra fértil y gente generosa, vías útiles, cercanía con centros de poder socioeconómico, asiento de banca y oficinas públicas nacionales, tenemos argumentos suficientes para salir al encuentro de posibilidades en pro del progreso individual y colectivo, contaremos con el acompañamiento y la asesoría del sector del comercio organizado, constante impulsor de la dinámica municipal, para aunar esfuerzos en estas tareas.

- Promoveremos la creación de una bolsa empleo de técnicos, tecnólogos y profesionales granadinos, como parte fundamental del desarrollo de **Granada**.
- Promocionaremos las asociaciones y alianzas para el desarrollo empresarial
- Crearemos la oficina de apoyo y acompañamiento al emprendimiento y gestionaremos apalancamiento financiero de la banca de segundo piso para dichos proyectos.
- Generaremos capacitación para el empleo
- Crearemos la marca de identidad de la **granadinidad** y a partir de ella generaremos emprendimiento artesanal y turístico.

2.5. **Granada Eco ciudad**

Es relevante fortalecer las relaciones con la Corporación para el Desarrollo Sostenible de La Macarena (CORMACARENA) y con la Gobernación del Meta para articular las iniciativas que busquen beneficiar conjuntamente las condiciones naturales del municipio en el uso y aprovechamiento de los recursos del ambiente.

Crearemos conciencia ambiental con responsabilidad ciudadana, promoviendo procesos de sensibilización, información y educación ambiental, desde los más chicos en los colegios hasta los más adultos, que sea la **familia** con su formación en valores y cultura ciudadana quien respalte este proceso.

Los recursos ambientales de esta región son bienes excepcionales; debemos vivir con ellos y de ellos en forma responsable, amigable; nuestra condición de despensa agrícola, nos obliga a optimizar los usos que conduzcan a brindar una sólida base de seguridad alimentaria para todos los integrantes de la **familia** granadina.

El río Ariari, los caños y demás afluentes, la cuenca en su totalidad, obliga a tomar urgente atención a su mantenimiento; es asunto de compartir con los vecinos beneficiarios de la cuenca, asumir tareas



individuales y en conjunto, elaborar planes integrales a lo largo del río, desde Cubarral hasta Puerto Rico, como mínimo, que contemplen la forestación y reforestación, el acatamiento y defensa de las rondas y la explotación racional del material de río; esto último se ha convertido en disputas y discusiones por los permisos de INGEOMINAS a un particular, que no tiene en cuenta las observaciones y sugerencias de la comunidad ni de la Administración.

Una de nuestras banderas será la conservación y protección del medio ambiente, donde se apoyarán los programas de defensa del agua como recurso natural primordial, la protección de las áreas productoras del recurso hídrico y la conservación de los ecosistemas, promoviendo una cultura de respeto por estos recursos y el uso adecuado del río y sus playas, creando conciencia ecológica, sobre todo en épocas de asistencia masiva.

Trabajaremos por un desarrollo integral y en armonía con: 1) el crecimiento económico, 2) la preservación de los recursos naturales, principalmente el agua, 3) la reducción del deterioro ambiental, 4) la salud y bienestar humano, y 5) la equidad social.

- Fomentaremos la descontaminación de corrientes o depósitos de agua afectados por vertimientos
-
- Implementaremos programas para la disposición, eliminación y reciclaje de residuos líquidos y sólidos
- Inculcaremos una cultura de eco ciudad
- Habilitaremos un programa de manejo adecuado de materiales e insumos de uso agrícola, evitando la contaminación de fuentes hídricas, comunidades y suelos.
- Conservación, protección, restauración y aprovechamiento de recursos hídricos y forestales
- Gestionaremos la planta de tratamiento de aguas residuales PTAR en el casco urbano y centros poblados.
- Implementaremos una Reingeniería a la empresa de servicios públicos para que brinde un excelente servicio con mejor cobertura en la recolección de los residuos sólidos y demás servicios públicos.
- Haremos Campañas de sensibilización con la comunidad para mejorar la debida separación en la fuente.
- Gestionaremos un relleno sanitario con todas las medidas técnicas como lo estipula la normatividad.
- Identificaremos y evaluaremos los focos de contaminación de los caños contaminados por problema sanitario.
- Gestionaremos la construcción de una hermosa alameda en una de las rutas hacia el río Ariari.
- Recuperaremos especies acuíferas, mediante la siembra de alevinos y su adecuado manejo con acompañamiento de la CAR.



3. GRANADA CULTA Y EDUCADA

3.1. Granadinidad

Nuestro Programa de Gobierno contiene una mirada integral de los granadinos. La construcción de la **granadinidad** lleva implícito un proceso de construcción de sociedad del conocimiento (Congreso de la República, 2023, pp. 92 a 97) mediada por las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) para superar las desigualdades y por ello, hace énfasis en educación, deporte y recreación,

expresiones artísticas y patrimonio material e inmaterial; lo que permite construir una sociedad granadina incluyente e intercultural.

Una de las grandes falencias de nuestra estructura educativa es que no consulta las necesidades reales y calidades de la comunidad granadina. Las estadísticas (DNP, 2023) muestran una cobertura en educación secundaria de 50.91% mientras que en educación superior es del 30.93% y el analfabetismo está por el orden del 4% de nuestro censo, que debería estar en cero.

Sin embargo, es mucho más sorprendente y alarmante el porcentaje del analfabetismo funcional, fenómeno que presentan las personas que sabiendo leer y escribir, no entienden, no comprenden, el 85% de la población!

Granada tiene que ser una ciudad educada y pionera en la formación universitaria. Garantizaremos que se preste un adecuada cobertura y que los recursos destinados al sector faciliten a los educandos las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo.

Un aspecto que ayudará en el progreso social de **Granada** es la garantía para la asistencia a las clases mediante el transporte escolar y las buenas condiciones nutricionales a través de la continuidad y ampliación del Programa de Alimentación Escolar (PAE)

Dentro del principio de inclusión se tiene contemplada la educación para personas con capacidades reducidas, comúnmente conocidas como discapacitadas, y la formación para adultos. En este sentido, se trabajará en la adecuación de las instalaciones para esta población con la infraestructura y medios pedagógicos adecuados y especialmente, enfocados en educación para el trabajo, de tal manera que se sientan importantes en su aporte a la sociedad Granadina.



En nuestra administración, avanzaremos en el reconocimiento, fortalecimiento y sostenibilidad de los espacios culturales (Congreso de la República, 2023, p. 101). Nuestros espacios culturales en **Granada** consolidan nuestro patrimonio material e inmaterial porque son lugares de intercambio de saberes para la expresión de la identidad campesina, folclórica y agrícola de nuestra región.

Por ello, se promocionarán las bibliotecas públicas y comunitarias, teatros, museos, casas de memoria histórica, parques arqueológicos, festivales, gastronomía, encuentros de poesía, entre otros; como espacios lúdicos y de aprendizaje para todos los granadinos, a la par de la identificación y reconocimiento de gestores culturales y de memoria histórica del municipio que en definitiva son un gran aporte para la paz de Colombia.

3.2. *Educación*

Incentivaremos la promoción de la Educación en Casa y/o Inicial y la Atención Integral a la Primera Infancia, como fundamentos para iniciar la vida y el aprendizaje con paso firme, en busca del bienestar de la niñez, de las **familias** y la sociedad.

Apoyaremos los siguientes programas:

- Construcción, ampliación y adecuación de infraestructura en las instituciones educativas del Municipio.
- Dotación de infraestructura educativa: mobiliario, equipos didácticos, herramientas para talleres.
- Dotación de material y medios pedagógicos para el aprendizaje: audiovisuales, software educativo entre otros.
- Gestionaremos educación especializada para las personas en condición de discapacidad y adecuación de las instalaciones.
- Gestionar recursos y direccionamiento del SENA, para profundizar la investigación de sectores productivos primordiales de la región.
- Diseñar e implementar un modelo pedagógico y proyecto productivo para estudiantes, creando en ellos un enfoque empresarial.



- Promover un estudio que determine la demanda de formación técnica y profesional que requiere el Municipio, para fortalecer el sector económico.
- Promover la **granadinidad**, dentro de todos los espacios de formación

3.3. Deporte, recreación y actividad física para la familia

Apoyaremos los siguientes programas:

Hábitos y estilos de vida saludable y condiciones no transmisibles

Aumentaremos la prevalencia de la actividad física, fortaleciendo e implementando acciones de promoción de la salud, el control de las enfermedades no transmisibles, buscando el bienestar y disfrute de una vida sana en la población **granadina**.

Promocionaremos estrategias de hábitos y estilos de vida saludable como herramienta de prevención y de consolidación e integración **familiar** y de participación activa en estos nuevos espacios de sano esparcimiento.

Construcción de la cultura física deportiva

- Apoyaremos el desarrollo de las escuelas deportivas y de recreación
- Desarrollaremos eventos deportivos y creativos familiares y comunitarios que permitan la integración de sus miembros como estrategia de fortalecimiento del hogar.
- Gestionaremos el mantenimiento, adecuación y remodelación de la infraestructura deportiva y recreativa, y la preparación de proyectos para hacer viable la construcción de nuevos escenarios deportivos
- Haremos extensivas las escuelas deportivas en los barrios de la periferia y en la zona rural.
- Promocionaremos el deporte Adaptado (población con discapacidad)



3.4. Expresiones Artísticas

Cultura

"La cultura es el medio de transporte del desarrollo"

- Fortaleceremos las diferentes formas de expresión folclórica, cultural y la identidad campesina y agrícola como parte esencial de nuestro patrimonio y legado histórico.
- Con la inversión en este sector, se buscará fortalecer las expresiones multi-étnicas y culturales, con los siguientes programas:

Fomento, masificación y descentralización de manifestaciones culturales

- Fortaleceremos escuelas multi-culturales, promoviendo la **granadinidad**
- Promoveremos el programa "**Familia** al parque", extensivo al sector rural para que sirva como punto de encuentro familiar
- Realizaremos Olimpiadas Culturales,
- Crearemos el encuentro multicultural, deportivo y recreativo del Ariari, promoviendo la "ariarensidad".
- Reactivaremos el Festival Nacional de Teatro Actores del Viento.
- Crearemos el encuentro de Música Góspel.
- Institucionalizaremos el día de la **familia**

Dignificación del trabajo cultural

- Apoyaremos la capacitación de artistas, creadores y gestores culturales.
- Realizaremos el censo municipal de creadores y gestores culturales para buscar su inclusión en los diferentes programas.
- Otorgaremos reconocimientos especiales a creadores y gestores, mediante la creación del premio anual "Vida y Obra al Servicio de la Cultura".
- Promover nuestro sector cultural en escenarios nacionales.
- Apoyaremos el emprendimiento cultural.
- Propiciaremos en la Casa de la Cultura un espacio para inspirar a los artistas, músicos, cuenteros, etc.
- Garantizaremos la participación del consejo de cultura municipal en la programación de los eventos culturales.



Protección del patrimonio, rescate de la memoria histórica y fortalecimiento institucional

- Gestionaremos la declaratoria del Ariari como Área de Patrimonio Arqueológico e Histórico, apoyando la difusión de la riqueza arqueológica
- Crearemos la página WEB cultural oficial de la Casa de la Cultura como órgano de difusión de la **granadinidad**.

4. GRANADA SALUDABLE

4.1.Familia

En **Granada** habitamos 72.259 personas, siendo 34.274 hombres y 37.985 mujeres, 60512 viven en la parte urbana y 11747 en la parte rural y adicionalmente, tenemos 140 indígenas, 6 raizales, 1 gitano y 2 palenqueros (DNP – Terridata, 2023) y a pesar de la diversidad somos una **familia** granadina.

La **familia** la conforman mujeres, niños, jóvenes y adolescentes, hombres, tercera edad, personas en condición de discapacidad, víctimas, afrodescendientes, indígenas y demás grupos poblaciones, al igual que la **familia** incluye y representa todas las profesiones y oficios, por eso nuestro programa de gobierno en cada uno de sus ejes resalta la **familia** como eje transversal.

- Defenderemos y promoveremos el modelo básico de **familia**, definido por el Artículo 42 de nuestra Constitución Política como “el núcleo fundamental de la sociedad”.
- Trabajaremos decididamente por la protección de la mujer contra toda forma de maltrato o discriminación, ya sea social, política, económica o cultural, y por la protección integral del niño y de sus derechos fundamentales.
- Complementaremos a la Secretaría de la mujer con la de la **familia**.

4.2.Mujer

En Colombia las mujeres representamos el 51.2% de la población, es decir somos 22,6 millones, de las cuales 5,7 millones viven en la ruralidad. El Objetivo de Desarrollo Sostenible No. 5 habla de la equidad para la mujer, por eso basados en este objetivo promoveremos la participación de las mujeres en todos los escenarios políticos, sociales y económicos, garantizando así mejorar su calidad de vida, la de la



familia y por supuesto de la sociedad; es así que el CONPES 4080 de 2022 asigna un presupuesto de \$47,5 billones de pesos, para implementar la Política Pública de equidad de género de la mujer, dirigida a fortalecer los siguientes ejes: autonomía económica; participación de la mujer en la toma de decisiones para avanzar hacia la paridad; salud para las mujeres, prevención y atención integral de la violencia contra la mujer; impulsar su liderazgo para la construcción de la paz y el fortalecimiento institucional.

- Fortaleceremos la Secretaría de la Mujer para que sea la encargada de garantizar los derechos de las mujeres y apoyar sus ideas de emprendimiento.
- Formularemos e implementaremos la Política Pública de equidad para la mujer.

4.3. Salud y prevención

Nuestro Gobierno trabajará en el fomento de entornos saludables a nivel familiar (Congreso de la República – gestionar bases del PND 2022 - 2026, 2023, p. 133) para los granadinos. Esto implica la prevención y atención nutricional de gestantes y primera infancia junto con el suministro adecuado y suficiente de agua apta para el consumo humano y la creación de hábitos alimentarios saludables en la primera infancia, infancia y adolescencia; así como, la seguridad alimentaria y nutricional de las personas mayores y personas en condición de discapacidad.

- Gestionaremos un centro de rehabilitación para rescatar a las personas con problemas de adicción a sustancias psicoactivas
- Crearemos un programa de atención integral a la salud mental en contra del suicidio
- realizaremos estudios y análisis de factibilidad para la implementación del servicio de urgencias las 24 hora en la ESE Municipal sede Macatoa
- Garantizaremos la vigilancia a través de las veedurías ciudadanas para que ejerzan control a las EPS y la ESE municipal
- Fortaleceremos la prestación del servicio de salud en el sector rural

Las mascotas y la familia

La Ley 1774 de 2016 señala que el abandono es una forma de maltrato animal que debe ser erradicada, nuestro gobierno propenderá en disminuir todo tipo de maltrato animal, incrementando jornadas de esterilización, apoyo a los albergues temporales, pedagogía para la tenencia adecuada de mascotas, reemplazo de los vehículos de tracción animal y demás medidas necesarias para un ambiente sano



Estos flagelos, convirtiéndose en un problema que cada vez genera mayor desasosiego social. Sin embargo, no se ha logrado que el hombre adquiera sensibilidad ecológica y ética, en su forma de interrelación con los seres con los que habita en su mundo natural.

4.4. Servicios Públicos y Saneamiento Básico

La Empresa Municipal de Servicios Públicos es pieza fundamental en la construcción de **Granada** como ciudad y centro de acciones y distribución regional; aporta los ejes indispensables para la dinámica urbanística, comercial, turística, educativa y de salud pública.

- Nuestro Gobierno garantizará a los granadinos el acceso al agua y saneamiento básico, especialmente el mínimo vital para la población vulnerable y saneamiento básico rural del Acuerdo de Paz (Congreso de la República – Bases del PND 2022 - 2026, 2023, pp. 92, 191). De allí que concentraremos esfuerzos en ampliar la cobertura de acueducto y alcantarillado, complementado con la gestión para la construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR).
- Realizaremos estudios y diseños del relleno sanitario, del cual hará parte un programa integral de manejo de residuos, con separación en la fuente, aprovechamiento de material reciclabl y que sea amigable con el medio ambiente incluyendo las cooperativas de recicladores.
- Ejerceremos vigilancia y control del contrato con el consorcio Luz del Ariari, para revisar los términos y garantizar ampliación y cobertura del servicio de alumbrado público
- Ampliación del servicio de internet; buscando en conjunto el adecuado crecimiento urbanístico, comercial, industrial y turístico de nuestro municipio.
- Propenderemos por garantizar el servicio de energía eléctrica a todos los granadinos.

4.5. Vivienda

Granada presenta un déficit cualitativo de vivienda del 48.1% (DNP-Terridata, 2023) que significa la mitad de las viviendas granadinas que no reúnen las condiciones de habitabilidad para las **familias**. Por esta razón, nuestro Gobierno hará énfasis en la legalización de barrios, la titulación de predios y la gestión de riesgos y la sana convivencia.



5. GRANADA ORDENADA

5.1. Ordenamiento Territorial

El PND 2022-2026 señala que avanzar en un ordenamiento territorial con enfoque de justicia ambiental facilitará una mejor distribución de los beneficios derivados de la conservación del agua, reducirá la inequidad de las cargas causadas por la contaminación y ayudará a una participación efectiva, inclusiva y diferencial de las personas en las decisiones que los afectan y agrega, el respeto por el agua, sus ciclos y los ecosistemas, nos llevará a que Colombia sea un territorio mejor adaptado a los cambios del clima, con la provisión de los beneficios necesarios para el bienestar de la población y de una economía próspera. (Congreso de la República – Bases del PND 2022 - 2026, 2023, p. 33).

De esta manera, la actualización del Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT) de **Granada** alrededor del agua es una necesidad imperiosa. Es oportuno abordar los determinantes ambientales relacionados con el ciclo del agua, la gestión del cambio climático y la protección del suelo rural para la alimentación como en el caso del río Ariari, los caños y demás afluentes.

Lo anterior debe ser complementado con infraestructura y servicios de transporte, agua, energía, relleno sanitario y PTAR que garanticen la protección de las fuentes hídricas y el suelo; así como, la reglamentación del uso del espacio público y la actualización catastral.

No podemos seguir desconociendo la dinámica que muestra **nuestra ciudad**, el monitoreo, la interpretación y el ordenamiento del territorio, desde múltiples enfoques, permite establecer los procesos preparatorios para los ajustes y la actualización permanente de los diferentes aspectos que inciden en el desarrollo integral de la ciudad y el campo. Además, es relevante acotar que todas las decisiones sobre la planeación y ordenamiento territorial que se tomen deben estar acompañadas de una divulgación masiva, transparente y abierta de los documentos, estudios y mapas de **Granada** a la sociedad granadina.

5.2. Espacio Público

La informalidad sirve para paliar situaciones socio-económicas de muchas **familias**, pero también, acostumbra a sus actores a vivir en condiciones de calidad de vida relativa, provocando al municipio problemas en el control de las situaciones que tal informalidad conlleva, siendo protuberantes el uso irracional del espacio público con cero retribuciones tributarias, afectando de paso al comercio



organizado. Debe pensarse que la informalidad es el paso previo a la formalidad, ser parte del proceso de escalar en el espectro social y no, como ahora se toma, un modo de vida aceptable.

Partimos que todo trabajo es legal, lo ilegal es el mal uso del espacio público, gestionaremos la zonificación de **Granada**, para facilitar su manejo y administración, con ello solucionaríamos la ocupación y aprovechamiento del espacio público, parqueo, ventas ambulantes y estacionarias en la categorización de informalidad comercial, artesanal y familiar, contaminación auditiva y visual, facilitando el desplazamiento peatonal y proyectando un desarrollo urbanístico de gran ciudad.

Junto con las asociaciones y federación de vendedores ambulantes, se realizará un censo de los mismos y promover de manera consensuada acciones que les brinden apoyo y acompañamiento, llevándolos a la reubicación y formalización, con financiación para sacar adelante sus proyectos, mejorando así su calidad de vida.

5.3. Sector Infraestructura y Equipamientos

La infraestructura expresa las obras civiles básicas necesarias para el cumplimiento de actividades humanas, siendo estas supremamente importantes para el progreso socioeconómico y ambiental de **Granada** y el **Ariari**.

Los recursos municipales seguramente se quedan cortos frente a las aspiraciones del conglomerado granadino y regional, donde las necesidades apuntan haciendo hincapié en la infraestructura vial (secundaria y terciaria), en su mantenimiento, operación y en la construcción de nuevas conexiones requeridas por las comunidades y los mercados.

Concretarlas depende del volumen de los ingresos propios, de las transferencias del Sistema General de Participación, la participación en las Regalías y, en gran medida, en la capacidad de gestión que la Administración adelante ante las instancias respectivas públicas y privadas, incluyendo las organizaciones de orden internacional.

Para ello, fortaleceremos la gestión institucional y de alianzas con los actores privados, donde:

- Gestionaremos la construcción del palacio municipal y el mejoramiento y mantenimiento de dependencias del mismo.
- Gestionaremos la construcción, adecuación de una Plaza Campesina.



- Gestionaremos adecuación, remodelación del Cementerio, regulando el uso del suelo y mitigando los daños ambientales.
- Realizaremos el mejoramiento de parques, andenes y mobiliarios del espacio público.
- Gestionaremos la adecuación, tratamiento y mantenimiento del Relleno Sanitario.
- Gestionaremos un proyecto para la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales –PTAR, acudiendo a la Nación y a la comunidad internacional.
- Mejoraremos las zonas verdes y los separadores de calles y carreras.
- Revisaremos y ejerceremos control a cada uno de los contratos de las obras del Gobierno departamental y de otras instituciones ejecutadas en nuestro municipio.
- Apoyaremos desde la institucionalidad la construcción de infraestructura carcelaria y las condiciones de vida digna y rehabilitación de los internos.

Mi responsabilidad ciudadana en la postulación

Este Programa de Gobierno no es un catálogo de buenas intenciones, es un sueño entrelazado con la participación de la comunidad, los gremios, los expertos, un sin número de granadinos trabajadores, honestos, visionarios y soñadores que amamos esta tierra pujante, productiva y bendecida por Dios. Entre todos deseamos convertirla en un gran polo de desarrollo, líder de esta región, pero sobre todo en un referente obligado de gente empoderada, trabajadora, competitiva, con ilusiones y de resultados. Los queremos invitar a que se vinculen a este proyecto ganador, con la confianza de contar con amistades responsables y totalmente comprometidas con nuestra tierra y toda la población.

Cumpliendo con mi responsabilidad social y el compromiso que adquirí frente a mi **familia** y mis conciudadanos de postular mi nombre a la Alcaldía del Municipio de **Granada** para el período constitucional de 2024 a 2027, pongo a disposición mis propósitos de gobierno, entregando los documentos exigidos por la Registraduría Nacional del Estado Civil para consolidar mi candidatura.

Gobernar a Granada con integridad, orden y liderazgo.

iGracias por volver a creer, unidos podemos!
DERLY PARRA MOLINA

C.C. 40.447.843 de Granada Meta



**PONGAMOS
ORDEN
A GRANADA**

Granada con la Señora

